DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 030/2015

Asunción, 27 de enero de 2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 799/2014

"ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS ADHESIVAS Y OTROS"

CONTRATO N° 5857/2014 – ÍTEM Nº 2, 3 y 15

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), conforme al **Artículo N° 10. Atribuciones** del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y basándose en el Interno DCP/DCN/12/2015 de fecha 19 de enero de 2015, generado por el Departamento de Contratos, por el que solicita la emisión de Convenio Modificatorio, referente al Contrato N° 5857/2014 – Ítems Nros. 2, 3 y 15, suscrita con la firma COPEL S.A., en fecha 10 de diciembre de 2014, el cual cuenta con la aprobación de la Dirección de Contrataciones Públicas; emite el siguiente parecer:

Que, el objeto del presente Convenio Modificatorio Nº 1, consiste en rectificar la numeración del Formulario del Contrato, en el mismo se indica: *"Contrato Nº 5856/2014"*. ***Debiendo ser el correcto: "Contrato Nº 5857/2014".***

El Departamento de Contratos manifiesta que el pedido obedece a la necesidad de subsanar el error involuntario durante la asignación del número del Contrato mencionado.

Por lo tanto, ésta UOC considera que lo mencionado precedentemente, se ajusta al **Artículo 55 Derechos de las Contratantes, inciso b)** de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En consecuencia, están allanados los requisitos exigidos para emitir el Convenio Modificatorio Nº 1, y corresponde someter a consideración de la máxima Autoridad de la Institución para su aprobación.

Heddy Carolina Alegre A.
Dirección de Contrataciones Públicas

HCA/nre
DCP/DVN

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2121 – Fax. 211 781 - Web: www.ande.gov.py